



Senado francés rechaza moción contra reforma de pensiones

Posted on Marzo 3, 2023

El Senado de Francia rechazó hoy una moción de inconstitucionalidad presentada por los comunistas para frenar las discusiones en la cámara alta sobre la reforma de la jubilación que impulsa el Gobierno.

La iniciativa encontró en el Palacio de Luxemburgo 251 votos en contra y 93 a favor, en una instancia dominada por los conservadores (partido Los Republicanos) en la que este jueves comenzaron los debates en plenaria en torno al proyecto.

El texto incluye la extensión de la edad legal de retiro de 62 a 64 años, su punto más cuestionado.

Si bien el escenario en el Senado es más propicio para la adopción de la reforma que en la Asamblea Nacional, donde ni siquiera pudo someterse a votación por la férrea oposición, desde la izquierda dieron señales tempranas de que se enfrentarán al texto.

Si hubiese prosperado la moción de los comunistas, no habría examen de la iniciativa.

En la presentación del proyecto, el ministro de Trabajo, Olivier Dussopt, afirmó que el Gobierno está abierto a escuchar propuestas y que aceptará «mejorarlo» cada vez que sea posible.

Asimismo, insistió en que la reforma es fundamental para garantizar el equilibrio del sistema de jubilación frente al déficit financiero acumulado, una urgencia que los detractores niegan.

En la cámara alta suman unas cuatro mil 700 las enmiendas a analizar, bien lejos de las 20 mil introducidas en la Asamblea, foro en el cual impidieron ir más allá del segundo de los 20 artículos.

Mientras transcurre la primera de las 10 jornadas de debates en el Senado, los sindicatos siguen en los preparativos para paralizar el país con una huelga general contra la reforma a partir del 7 de marzo.

Después de multitudinarias manifestaciones el 19 y el 31 de enero, y el 7, el 11 y el 16 de febrero, los gremios coinciden que el paro nacional será la única solución para que el Gobierno acceda a las peticiones del pueblo francés.

Fuente: El Maipo/PL